



MDPV

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.



CAPITULO 1: CONTEXTO

1.- Introducción

El Proyecto Educativo Institucional - en adelante PEI - es un componente de destacada importancia en la vida de las comunidades educativas ya que adapta y concreta el proyecto educativo nacional, en función de su contexto más inmediato, teniendo en cuenta las necesidades y potencialidades de la comunidad, buscando la manera de ofrecer, además un proyecto singular que concrete a dónde se pretende llegar.

Para lograr a dónde queremos llegar tendremos que previamente plantearnos cómo vamos a alcanzarlo, cómo nos organizaremos, con qué recursos contamos, qué estrategias emplearemos; para finalmente poder evaluar de qué manera lo hemos hecho.

De este modo, podemos concluir que un proyecto comprende al conjunto de actividades planificadas, ejecutadas y supervisadas que, con recursos finitos, tiene como objetivo crear un producto o servicio. Un proyecto exige entonces, una vinculación entre las actividades, puesto que persiguen un objetivo común. Esa vinculación debe plasmarse en forma de planificación (técnico-pedagógica, temporal y económica) cuya correcta ejecución supervisada es clave para el éxito o fracaso del proyecto.

Alvarado Oyarce (2005) precisa, además, que el PEI tiene por finalidad explicar la intencionalidad pedagógica, la concepción de la relación entre las personas (docentes y estudiantes) y la sociedad y el modelo de comunicación en el que se sustenta la misma. (Alvarado Oyarce, 2005, pág.50)

De esta manera, al presentar nuestro PEI, todos quienes forman parte de nuestro colegio saben qué se puede esperar de esta institución, que está dispuesta a ofrecer y hacia dónde quiere ir.

Consecuentemente, el compromiso de la comunidad educativa para con el PEI, es de suma importancia, lo cual es más factible si la comunidad se siente parte de él, en los distintos momentos del PEI, desde su concepción, hasta su puesta en marcha día tras día.

Por todo lo anterior, señalamos que nuestro PEI, se presenta como una oportunidad de reflexión para la comunidad educativa en la que se establecen unos objetivos, unas finalidades formativas que la Corporación Educacional María Diza Pino Vargas, se propone como tales, estrategias para alcanzarlos, y valores que se



buscan promover, con la finalidad última de realizar procesos de mejoramiento continuo de la calidad educativa que estamos construyendo día a día.

Es una invitación a toda la comunidad educativa a conocer y a reconocerse en él y a participar activamente en la vida de nuestro colegio.

2.- Información institucional.

Director/a: María Diza Fuentes Pino.

Dirección del Establecimiento: Francisco Belmar #347, Arrau Méndez.

R.B.D.: 16740-1

Comuna: Parral.

Fono: 9 44581342

E-mail: elmdpv@hotmail.cl

Fecha de creación del Establecimiento Educacional:

Resolución exenta 1598, 10-06-2011.

Decreto Función Educacional Colaboradora del Estado:

1. Constitución Política de la República de Chile
2. Ley General de Educación N° 20.370-2009 (en adelante LGE) y sus modificaciones
3. Estatuto Docente N° 19.070 de 1991 y sus modificaciones
4. Código del Trabajo D.F.L. N° 1 de 1994 y sus modificaciones 5. LEY J.E.C.D. N° 19.979
5. Ley 19.532 sobre Modificación a la Ley de Jornada Escolar Completa y otros textos legales
6. Ley 20.084 sobre Responsabilidad Penal Adolescente.
7. Reglamento tipo de Convivencia Escolar, Ministerio de Educación 2010.
8. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
9. Convención sobre los Derechos de los Niños.
10. Ley 20.536 sobre Violencia Escolar
11. Modificaciones en la ley 20.529, que establece el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización.
12. Ley 18.962, que regula el estatuto de las alumnas en situación de embarazo y maternidad y el Reglamento N° 79 que reglamentó el inciso tercero del artículo 2° de la Ley N° 18.962.
13. Ley N° 20.845, 2016 del Ministerio de Educación, denominada "Ley de InclusiónII.
14. Decreto N° 506/2016.



CORPORACIÓN EDUCACIONAL MARÍA DIZA PINO VARGAS.



Dependencia: Particular Subvencionada.
Nivel y Modalidad: Enseñanza Pre escolar y Básica.

Horario de Funcionamiento: De 08:00 a 18:30 Horas.

Nº Docentes Directivos: 05

Nº de Docentes: 10

Nº Asistentes de la Educación: 07

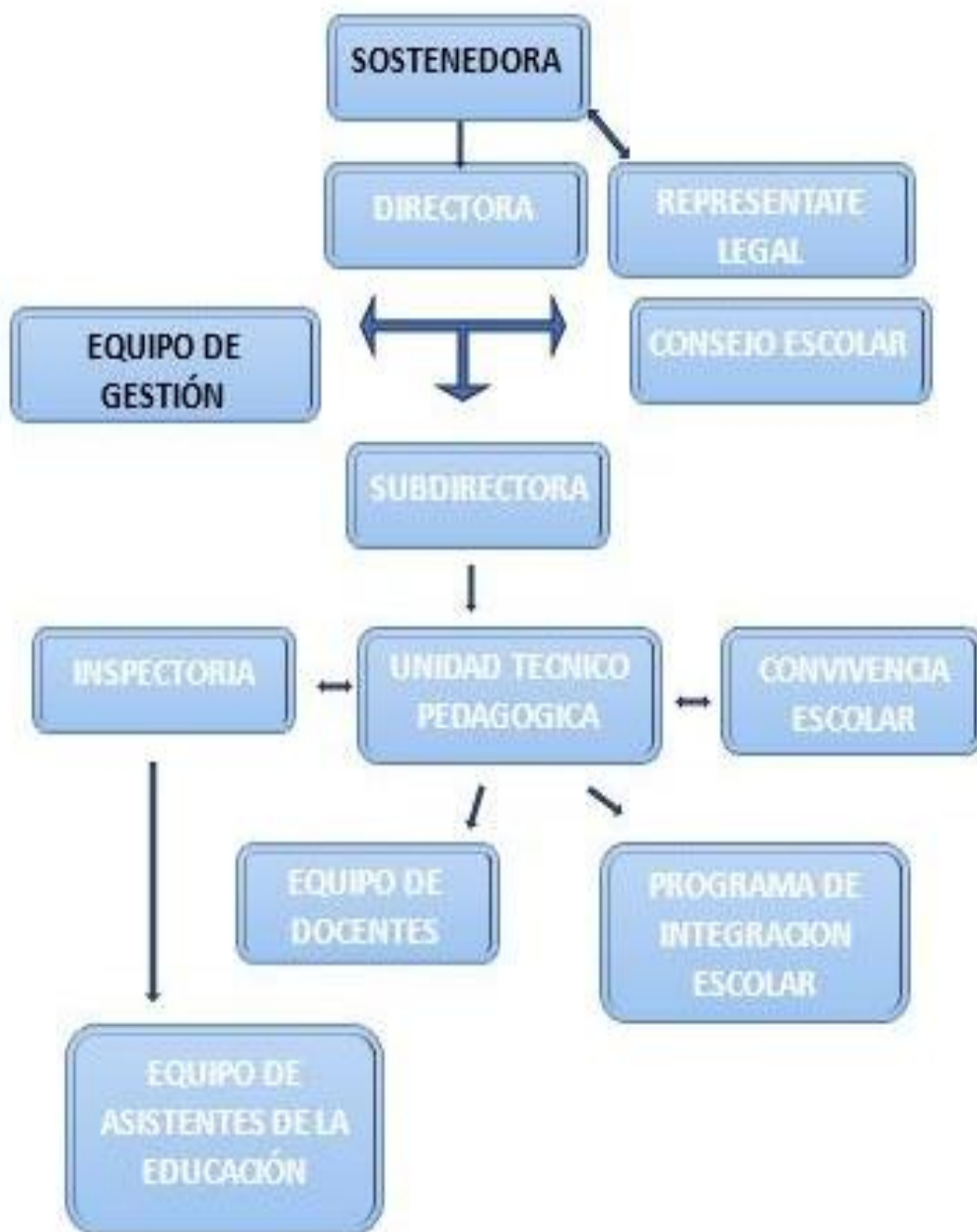
2.1.- Antecedentes del Colegio. Matricula Por Años.

AÑO	MATRICULADOS
2011	28
2012	41
2013	46
2014	45
2015	50
2016	65
2017	65
2018	76
2019	
2020	
2021	
2022	
2023	

2.2.- Infraestructura.

Espacios Físicos		Estado (Observaciones)
Salas de clases	8	Las salas de clases, en general, se presentan en buenas condiciones; luminosidad, ventilación, implementación y espacio.
Biblioteca	1	Se cuenta una biblioteca escolar con espacio suficiente y equipamiento para albergar a los y las estudiantes que realizan lectura, utilizan los insumos o incluso para clase.
Sala multidisciplinario equipo	1	Existe una sala utilizada para el trabajo con la fonoaudióloga.
Enfermería	1	Existe una habitación de enfermería, con insumos y recurso suficientes, para la atención de los estudiantes.
Sala UTP	1	Existe 1 oficina, utilizada por directivos para recibir a profesores, apoderados y estudiantes.
Sala Profesores	1	Existe una sala que responde en gran medida con espacio, ventilación e implementación para albergar a los profesores.
Servicios higiénicos para estudiantes.	6	Existen 6 Baños, 3 utilizados por los y las estudiantes de la Escuela especial de lenguaje. 2 utilizados para enseñanza básica y 1 para estudiantes con dificultades de desplazamiento (silla de ruedas).
Servicio higiénico para personal.	2	Existen 2 baños, 1 para damas, 1 para varones, al servicio del personal cuenta con ventilación, espacio y medidas necesarias para su uso normal.
Accesos y cierres de la escuela.	-	Existe cierre perimetral en las dependencias del establecimiento, quedando las partes protegidas.

2.3.- Organigrama.



Reseña Histórica.

La Corporación Educacional María Diza Pino Vargas, nace a la comunidad, como Escuela Especial de Lenguaje, el año 2011, año que recibe su reconocimiento oficial al Ministerio de Educación el día 10 de Junio del mismo año. Ese año, la escuela se inicia con tres niveles de formación Pre escolar. Un nivel medio, un nivel de transición menor, un nivel de transición mayor, esto supone una matrícula inicial de 26 alumnos funcionando con una Educadora Diferencial la Señora directora María Diza Fuentes Pino, quien ejerce además como educadora de aula del segundo nivel de transición, un técnico en educación especial y una fonoaudióloga quien presta servicio por las horas requeridas al plan de tratamiento individual de rehabilitación del TEL, diagnosticado con anterioridad a la matrícula.

El año siguiente 2012, la Escuela dobla su matrícula y esta proyección es un aumento sostenido en los años posteriores. Como la dirección del Establecimiento y su sostenedor han visto la necesidad de que las y las y las y los estudiantes proyecten su educación bajo esta administración y este proyecto educativo es que el colegio ampliará sus dependencias para recibir al año 2020, al 1° año de Enseñanza General Básica, que contará con una matrícula inicial de 28 niños y niñas. Nuestro motor es contribuir con educación personalizada y de excelencia para cumplir con las expectativas de las familias que han confiado en nuestro proyecto educativo y han preferido en estos trece años de funcionamiento. Es por eso que siguiente PEI se conformará con ambas modalidades, con distintas características, pero un solo fin: Educación integral de excelencia, personalizada, pluralista, reconociendo la existencia de la diversidad y la inclusión como base de una sociedad justa y democrática, en la que provee las mismas oportunidades y facilidades al acceso del conocimiento a todos los niños y niñas por igual.

La inclusión y la excelencia académica: El colegio basa su ideario base en el respeto irrestricto de los DDHH y garantizar la prohibición de toda forma de discriminación arbitraria, especialmente aquellas por razón de nacionalidad, raza, sexo, nivel social, convicciones políticas, morales o religiosas, trayectoria académica, apariencia física, etnia, condición socioeconómica, tipo de familia, orientación sexual, identidad de género, religión, condiciones de salud, maternidad; así como por discapacidades físicas, sensoriales, intelectuales o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

El presente instrumento resguarda la equidad de género, entendida como la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

El Proyecto Educativo del Colegio, indica como ejes de desarrollo; Convivencia, Sociedad y Mediación como método pedagógico. Dentro de estos ejes se identifican valores que otorgan a esta comunidad un sello distintivo, tales como

inclusión, respeto, tolerancia, empatía, justicia, solidaridad, democracia, responsabilidad, compromiso, autonomía y creatividad.

CAPITULO 2: IDEARIO.

Es importante que el Equipo de Gestión genere oportunidades de participación y colaboración con todas y todos quienes integran de la comunidad escolar, a fin de consolidar el logro de un clima escolar positivo y los objetivos expresados en el PEI. Las visiones de una escuela se ven fortalecidas cuando las direcciones extienden redes hacia sus comunidades para desarrollar relaciones de apoyo mutuo y propósitos compartidos (Leith Wood y Riehl, 2003).

Según una extensa revisión llevada a cabo por Cotton en 2003 (Stronge, Richard y Catano, 2008), una de las veintiséis prácticas que tienen directores y directoras de establecimientos de alto desempeño es la de involucrar a los y las estudiantes, docentes y asistentes de la educación, familias y comunidad vinculados a la escuela, para así crear y mantener un ambiente de aprendizaje positivo y seguro. Son numerosas las investigaciones que constatan que una gestión participativa orientada a favorecer una cultura de aprendizaje tiene un impacto positivo en la convivencia (Bolívar, 2014).

Asimismo, de acuerdo con Banz (2008), es importante que el sello de la convivencia escolar sea democrático. Esto implica preguntarse por aquellos espacios de opinión, participación y deliberación de quienes integran la comunidad.

El proyecto de una educación más inclusiva pasa inevitablemente por una relación activa y positiva entre todos y todas quienes están implicadas e implicados en la educación escolar (centros escolares, familia, comunidad) en el que, sin duda, es un proceso complejo difícil y éticamente controvertido en muchos momentos.

En estos momentos históricos nadie debería poner en cuestión que, en este contexto de múltiples relaciones e interacciones, la familia tiene una posición relevante, siendo la calidad de su interacción con las comunidades educativas uno de los factores determinantes de que ese proceso avance hacia una educación más inclusiva.

Familia y escuela tienen roles diferentes pero complementarios y necesarios en este proceso hacia ese objetivo común y, ciertamente, cabe decir que en pocos años se han visto progresos muy significativos en esa dirección, si bien es cierto que —

según en qué contextos nacionales nos situemos—, el camino a recorrer es todavía muy largo.

Durante estos años de funcionamiento se han realizado una serie de instancias de participación tanto de padres, madres, apoderadas y apoderados, estudiantes docentes, Equipo de Gestión para determinar cuáles serían los ideales que definirían nuestro quehacer en los años siguientes.

Estas instancias de participación fueron ampliamente valoradas por la comunidad educativa y dio como resultado la elaboración de los sellos que esperamos inspiren a nuestro colegio, así como una nueva visión y misión.

4.- SELLOS EDUCATIVOS

Aprender a ser personas inclusivas y respetuosas

Aprender a hacer uso de sus talentos en beneficio propio y de la comunidad

Aprender a trabajar en equipo

Aprender a desarrollar la sana competencia a través de la práctica del deporte y la vida sana

Aprender a conocer las propias limitaciones

Aprender a desarrollar habilidades para el cuidado del medio ambiente

5.- VISIÓN

Formar ciudadanos y ciudadanas del mañana, con énfasis en el respeto y la participación, desarrollando competencias socioeducativas para una inserción e influencia positiva en la sociedad

6.- MISIÓN

Entregar a niños, niñas y jóvenes una sólida formación académica, integrando a la comunidad educativa y contribuyendo al desarrollo de valores y habilidades sociales, éticas, científicas, artísticas, deportivas y culturales, sembrando, a su vez, un espíritu crítico y reflexivo en cada estudiante para una mejor toma de decisiones en la construcción de su proyecto de vida.

7.- Identidad del Establecimiento.

El colegio básico depende de la Corporación Educacional María Diza Pino Vargas, cuyo nombre es homenaje a la Señora Profesora normalista del mismo nombre, quien realizó labores de Educadora general Básica y docente durante su desempeño y cargos en distintas partes del territorio nacional.

La estructura fundamental, se plasma en un sistema educativo, basado en el perfeccionamiento de la humanidad, promoviendo la búsqueda incesante de la verdad, el conocimiento de sí mismo, la aceptación, la inclusión, la fraternidad y todos aquellos valores en los que se funda el humanismo cristiano, poseedor de las características que dejarán una impronta de solidaridad, los valores esenciales inherentes a las personas y su bondad.

El colegio básico acoge, respeta y promueve una educación integral de valores y principios concordante con las políticas de educación estatales, desde los niveles pre – básicos, que atiende la escuela de lenguaje, a la educación general básica. En un inicio el proyecto considera los niveles de atención de lenguaje (con 14 años de funcionamiento) y primer ciclo de enseñanza general básica, educando a la cultura y sello propios de nuestra realidad como comunidad educativa.

De esta manera se consolida un proyecto educativo orientado en materializar el concepto de educación centrada en la persona, dándole sentido y contenido al colegio y a todos los estamentos que lo integran.

El colegio María Diza Pino Vargas, se define como una institución educacional de carácter laica, que aspira a educar a personas integrales, activas, responsables y transformadoras de la sociedad en que viven. Personas que cultivan, junto a los saberes académicos un conjunto de valores universales, como base de la formación ética, tales como: Fraternidad, Tolerancia, Justicia, Libertad, Igualdad, Solidaridad, Responsabilidad, Respeto, Patriotismo, Tolerancia, en su desempeño tanto dentro como fuera del establecimiento.

El colegio María Diza Pino Vargas colabora con las familias quienes deben ser las principales educadoras, exigiendo adhesión y compromiso al proyecto educativo institucional, de esta forma se constituyen en valiosos cooperadores de la institución para educar a sus hijos e hijas como personas respetuosas, libres y responsables.

El colegio María Diza Pino Vargas, se adhiere a una educación que atienda y respete la diversidad, el desarrollo del pensamiento, el avance tecnológico, el desarrollo de las ciencias, la formación ética, que permita que las y las y las y los estudiantes alcancen el máximo desarrollo de sus habilidades, para lograr una

educación de calidad y equidad que le permita insertarse exitosamente en una sociedad en continuo desafío.

El colegio María Diza Pino Vargas proyecta su quehacer orientado a que sus estudiantes contribuyan decisivamente a construir una sociedad fraterna, tolerante y solidaria a través de su competencia académica y de su perfeccionamiento personal.

La libertad individual y el sentido de responsabilidad son desarrollados a través de su formación, promoviendo el dialogo como fuente permanente de humanización, de superación de las diferencias y de aproximación a la verdad. Se busca guiar a cada niño y niña para que logre alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades. En el aspecto metodológico el colegio acoge y respeta la flexibilidad y la diversidad didáctica, bajo un enfoque educativo formativo el que busca la armonía entre la formación intelectual, la dimensión emocional y la educación basada en el respeto a sus profesores profesoras y pares. En un marco de un profundo respeto por la vida, que se traduce en la promoción de hábitos de autocuidado, vida saludable, conciencia del entorno cultural y natural, con conductas que sean amigables con el medio ambiente y que se manifiesten claramente con responsabilidad social y aprecio por la diversidad, poniendo énfasis en la motivación, en el desarrollo de la reflexión y del espíritu crítico, en el aprender a pensar y a valorar en el aprendizaje de estrategias cognitivas, en la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación y en la integración de los saberes en todos los niveles educativos. Estimular en la niñez la autonomía intelectual y la autonomía ética, adquiriendo un sentido más perfecto de la responsabilidad y de la libertad, base y soporte para desarrollar aprendizajes significativos que susciten un conocimiento profundo de la realidad.

El colegio María Diza Pino Vargas proyecta y asume, con propiedad los valores universales que los y las estudiantes deben conocer, cultivar, y hacer suyos en su formación como personas rectas y de bien para que al finalizar su etapa escolar puedan desarrollarlos en su vida adulta.

Fraternidad, entendida como la unión entre hermanos y hermanas o entre quienes se tratan como tales.

Tolerancia, como una actitud de comprensión, aceptación, y respeto a las diferencias de los demás, entendiendo que estas aportan sentido a una sociedad justa y comprensiva.

Justicia, representada en lo que debe hacerse, según derecho o razón, entiendo a la justicia como valor inapelable en el quehacer educativo.

Libertad, expresado en la facultad de proceder de acuerdo con la propia libertad.



Igualdad, en el ámbito escolar refiriéndose a la igualdad de oportunidades, por lo tanto, asegurando las mismas posibilidades educativas a toda la niñez matriculada en nuestro establecimiento.

Solidaridad, encarnada en la actitud ética, que cambia la vida de la persona en orden o implicarla en el destino del otro, superando así al individualismo.

Responsabilidad, concebida como una obligación recíproca adquirida y afianza en el hogar, y propiciada en el establecimiento.

Respeto, centrado en la consideración que se tiende hacia las personas permitiendo que la y el estudiante pueda reconocer y apreciar las cualidades de otras y otros y sus derechos independiente de su edad, formación, credo, capacidades u otras.

Trabajo, actividad que actúa dirigiendo su energía coordinadamente y con una finalidad determinada.

Filantropía, amor a la humanidad.

Libertad de conciencia, el derecho que se reconoce a toda persona de tener las creencias particulares que estén más de acuerdo con su razón, su tradición, creencias y educación.

Libre examen, actitud personal que se traduce en una disciplina de vida y de acción que se orienta a cuestionar cualquier doctrina o idea que quiera restringir o prohíba las libertades, de vivir, de hacer o de pensar de acuerdo con las propias convicciones.

9.- Objetivo del Establecimiento. Objetivo General.

Formar integralmente, desde una perspectiva humanista laica, centrada en la persona, y educacional de excelencia a estudiantes con valores universales y conocimientos generales de manera que puedan desarrollar armónicamente sus dotes intelectuales, motrices, artísticas y morales para que les permitan ser agentes efectivos del desarrollo social, generando conductas que sean amigables, sustentables y eficientes con el medio ambiente.

Objetivos Estratégicos,

Formar personas integrales que reflejen los principios del humanismo laico y contribuyan activamente como agentes responsables, solidarios, fraternos, amantes de la libertad, la igualdad, la justicia y la paz.

Desarrollar en la niñez principios valores humanistas y democráticos que les permitan desenvolverse y participar de manera efectiva en la sociedad y sus problemáticas.

Promover instancias de expresión y desarrollo de sentimientos, ideas y valores en las y los estudiantes, en función de sus propias necesidades, así como los de sus familias, del colegio, de la sociedad y del medio ambiente.

Orientar niñas y niños hacia la adquisición de hábitos actitudes y valores que les permitan cumplir adecuadamente y de manera autónoma, con las exigencias del estudio, el trabajo, la vida social y el cuidado del medio ambiente y del desarrollo sustentable en acciones concretas como, uso sustentable de los recursos naturales, manejo de los residuos sólidos domiciliarios, inclusión del concepto de sustentabilidad en curriculum de manera transversal.

Facilitar el desarrollo y actualización de estrategias de aprendizaje que permitan a las y las y las y los estudiantes aprender los postulados, conceptos, principios, teorías con el fin de mejorar su calidad de vida.

Lograr que niños y niñas incorporen un estilo de vida saludable que les permita obtener un desarrollo armónico desde el punto de vista motriz, mental, espiritual, social y cultural, que se manifieste en un fortalecimiento de su autoestima, residencia, conciencia de su entorno y empatía, compasión para sus pares.

Involucrar y hacer partícipes a nuestros estudiantes en la valoración de la cultura nacional y universal a través de la formulación de proyectos y acciones de carácter filosófico e histórico social.

Desarrollar en niños y niñas el amor por las manifestaciones artísticas – culturales, tales como las artes visuales y las artes musicales, la plástica, la música, la danza y el teatro.

Sensibilizar a los y las estudiantes respecto de la importancia de la naturaleza, su protección y defensa mediante su participación en campañas y proyectos relacionados con el medio ambiente.

Posibilitar las condiciones para el aprendizaje del inglés, como una lengua extranjera como medio de comunicación universal y valorar el aporte de otras culturas al acervo universal.

Generar estrategias de orientación adecuadas para que la y el estudiante logre valor el rol del seno familiar como eje fundamental de su formación.

Posicionar a nuestro colegio entre los mejores establecimientos de la comuna y en un futuro de la región y del país.

Estimular el compromiso y la participación de todos y todas quienes integran de comunidad educativa en las diversas acciones formativas, tales como la sustentabilidad, vida sana, formación valórica y ciudadana, en un marco de respeto e inclusión.

Lograr un alto nivel de motivación hacia el conocimiento y aprendizajes de los y las estudiantes en las diferentes asignaturas del curriculum.

10.-Definiciones y sentidos institucionales. 10.1.- Principios y enfoque educativos.

Los Planes y Programas de estudios incorporan contenidos y actividades son los consignados por el Ministerio de Educación. Éstos se someten a una evaluación permanente, y de ser necesario, se modifican para constituir una propuesta curricular adecuada, siempre en el contexto del marco curricular vigente.

Se propicia el desarrollo de habilidades, razón por la cual constantemente se realiza un proceso de evaluación y actualización de nuestras prácticas pedagógicas. Para ello se utilizan indicadores de logros propios, que nos permiten ir monitoreando los niveles de avance tanto individual como colectivos de los y las estudiantes. En este sistemático con los y las docentes en el sentido de un acompañamiento y observación de aula, con el objetivo de evaluar cualitativamente las prácticas docentes basadas en un modelo educativo centrado en el aprendizaje.

En este contexto nuestra práctica curricular se constituye en una herramienta que permite a los y las estudiantes desarrollarse en forma integral tanto en el plano Cognitivo (habilidades, destrezas, capacidades y competencias) como en lo Socio-afectivo y ético: (habilidades, actitudes y valores necesarios para enfrentar los desafíos del presente siglo). Al mismo tiempo valoramos el talento, la proactividad y el diálogo respetuoso de los y las estudiantes, docentes, apoderados y asistentes de la educación.

10.2.- Proyecto y Ámbito Curricular

El Colegio desarrolla su accionar orientado a un permanente incremento de la eficacia escolar y mejora continua de la calidad de los aprendizajes de sus estudiantes. El Equipo de Gestión del Colegio trabaja permanentemente en el diseño y actualización del currículum e implementan el plan estratégico que permite mejorar la enseñanza y el aprendizaje en todos los contextos definidos en nuestro PEI. En este sentido los aspectos claves considerados son:

La planificación de los procesos de enseñanza-aprendizaje se realiza en equipo, desde las distintas asignaturas y estructuras verticales de coordinación de los ciclos, lo que permite a las y los docentes determinar metas comunes que son asumidas y compartidas por todos.

Existe un compromiso con el aprendizaje de las y los estudiantes, confiando en el desarrollo de sus potencialidades y con altas expectativas respecto de sus logros. Consideramos que el seguimiento y la retroalimentación continua son esenciales para un buen aprendizaje. Las y los docentes se involucran en el proceso de aprendizaje de cada estudiante, con el objetivo de favorecer un desarrollo cognitivo y valórico. Una de las tareas prioritarias de las y los docentes es la de conocer el contexto y las características de sus estudiantes, para establecer con ellos el vínculo afectivo.

La didáctica centrada en el aprendizaje. La comunidad educativa comparte la responsabilidad de reforzar el desarrollo integral de las y los estudiantes y aportar efectivas herramientas para que se desenvuelvan de mejor manera en el mundo globalizado, en este contexto el Colegio adscribe a un modelo educativo que en lo académico se centra en el aprendizaje que se concreta en el Sistema de Acompañamiento Centrado en los aprendizajes, que en lo sustantivo se define como un sistema que permite el seguimiento del logro de aprendizaje de cada estudiante tanto de modo individual como colectivo, teniendo como punto de partida los resultados obtenidos en evaluaciones diagnósticas y de proceso y que además proporciona una instancia de responsabilidad y compromiso con los resultados, principalmente de las y los docentes que están a cargo de un grupo particular de estudiantes y el Equipo de Gestión del colegio. Objetivo principal del Sistema de Acompañamiento Académico centrado en los Aprendizajes es elevar el nivel de logro de aprendizaje de cada estudiante, fijando metas en el corto y largo plazo, lo que permite proyectar el rendimiento de estos.

11.- Perfiles

11.1.- Equipo de Gestión

El perfil del Equipo de Gestión de nuestro colegio se enmarca en el desarrollo de diversas dimensiones de competencias, que permitan movilizar a quienes integran la comunidad educativa con el objetivo de fomentar el aprendizaje de todos las y los estudiantes y además ser coherente con los sellos institucionales.

Las y los integrantes del Equipo de Gestión, aparte de la formación profesional de base en el área de Educación, deben cumplir con competencias específicas que les permitan demostrar – fundamentalmente- su capacidad para orientar a los

actores escolares al logro de las metas del colegio. . Estas competencias se evidencian en:

Liderazgo para el aprendizaje,
Orientación a la calidad educativa y formativa,
Gestión estratégica de procesos institucionales,
Gestión académica- curricular,
Gestión de recursos,
Gestión de clima organizacional y convivencia. }

El cumplimiento cabal de los criterios asociados a estas competencias son los necesarios para el cumplimiento del PEI, por lo cual se considera pertinente profundizar en cada uno de ellas:

Liderazgo para el aprendizaje: Quienes forman parte del Equipo de Gestión deben poseer la habilidad para guiar a su equipo de trabajo para el logro de la misión y metas institucionales, abordando los cambios y contingencias que enfrenta el Colegio, influyendo y movilizand a las y los docentes para el cumplimiento de los objetivos educativos y estratégicos, promoviendo el logro de resultados académicos de los y las estudiantes y el desarrollo de la institución en conformidad a su Visión y Misión.

Orientación a la Calidad Educativa y formativa: Quienes forman parte del Equipo de Gestión como educadoras también se involucran en la formación de los y las estudiantes, orientando al fomento de prácticas, hábitos y valores, generando confianza y credibilidad en la comunidad educativa por su compromiso con la calidad y equidad de la educación.

Gestión estratégica de procesos Institucionales: Quienes forman parte del Equipo de Gestión asumen la responsabilidad de sus acciones, logros, productos, decisiones y políticas que implementa, siendo capaz de argumentar, responder consultas, evaluar riesgos y medir consecuencias de las acciones implementadas en su gestión, favoreciendo la sustentabilidad, mantención y desarrollo eficiente del Colegio.

Gestión Académica-Curricular: Quienes forman parte del Equipo de Gestión deben poseer competencias que les permitan promover el diseño, planificación, instalación y evaluación de los procesos institucionales apropiados para la implementación curricular en aula, de aseguramiento y control de la calidad de las estrategias de enseñanza, y de monitoreo y evaluación de la implementación del currículum,

Gestión de recursos: Como miembro del Equipo de Gestión el profesional debe ser capaz de manejar, distribuir y articular los recursos humanos, financieros y materiales del Colegio - necesarios para alcanzar las metas de aprendizaje y desarrollo institucional-; finalmente pero no menos importante, es el promover la colaboración activa al interior del Colegio y la conformación de redes de apoyo y equipos de trabajo.

Gestión de Clima Organizacional y Convivencia: Todas y todos quienes integran el Equipo de Gestión ; debe privilegiar el buen trato con sus pares y con la comunicación educativa en su conjunto, demostrando capacidad de comunicación efectiva para entender y ser comprendidas en los diferentes estamentos, siendo empáticas y demostrando sensibilidad

Reforzando lo señalado, desde el año 2011 se realiza el plan de gestión de convivencia escolar, en función de una mejorar la convivencia y desarrollo personal, y hacer presente que cuando el trabajo y el compromiso se basa en la valoración de la dignidad de la persona y en la confianza que se otorga, las respuestas que se esperan deben ser acordes con los principios que sostenemos.

Dentro del contexto, se entienden los programas y reglamentos del colegio no como una serie de normas y reglas sino como los lineamientos generales que se establecen como un medio al servicio de la formación, tanto académica como valórica, con las que se pretende favorecer una sana convivencia social, crecimiento de la propia personalidad y un desarrollo integral pleno de las y los estudiantes.

11.2.- Docentes

Las y los docentes del Colegio son profesionales de la Educación, que fomenta en niños y niñas y en todos quienes forman parte de la institución escolar, la identificación con su comunidad educativa y con sellos institucionales definidos: la formación académica de excelencia y un fuerte componente de formación integral, entre otras. Por lo cual debe poseer competencias de liderazgo pedagógico y de trabajo en equipo siendo capaz de adaptarse a los cambios y asumiendo un rol activo dentro de la comunidad escolar y fundamentalmente dentro del aula.

En el contexto del modelo educativo centrado en el aprendizaje, la y el docente es capaz de realizar clases efectivas aplicando metodologías, técnicas y estrategias activas e innovadoras, que potencien el desarrollo integral de los y

las estudiantes (tanto desde el punto de vista cognitivo como valórico), las diferentes visiones de mundo dentro de la comunidad escolar, propiciando que las y los estudiantes sean personas con criterios de empatía, tolerancia y respeto; con autonomía y autorregulación en sus procesos de indagación y apropiación de aprendizaje.

Finalmente el docente es un profesional que se esfuerza por representar los valores institucionales declarados en el PEI tanto frente a los y las estudiantes, como también ante cada uno de los integrantes de la comunidad Colegio.

11.3.- Asistentes de la educación y profesionales de apoyo.

Los asistentes de la educación se constituyen en parte fundamental de la comunidad educativa de nuestro Colegio, ya que contribuyen con su labor a desarrollar PEI. Desde sus distintos roles prestan apoyo pedagógico o administrativo, mantienen y/o organizan espacios educativos, colaboran con la seguridad escolar, se vinculan con redes de apoyo y con los apoderados para asegurar el buen funcionamiento del colegio. A continuación se señalan los principales perfiles de asistente de la educación presentes en el Colegio:

Asistente de aula.

El perfil de la Asistente de Aula nace de las funciones propias de su cargo, que comprenden el poseer competencias para la realización de labores complementarias y en equipo con el docente, el apoyo del proceso de enseñanza aprendizaje, la organización de los recursos pedagógicos y el ambiente de aprendizaje en el aula, el velar por la seguridad y cuidado de los y las estudiantes en un ambiente organizado que asegure la favorable convivencia para su aprendizaje, adaptación y desarrollo.

También requiere competencias conductuales de: proactividad, trabajo en equipo, relaciones interpersonales, comunicación efectiva, y autocontrol.

Encargado de Biblioteca

El Encargado de Biblioteca debe contribuir a los objetivos del PEI, realizando labores complementarias a la labor educativa, para lo cual debe demostrar competencias específicas para organizar materiales y recursos bibliográficos, mantener un ambiente organizado que asegure la mantención y respuesta a los requerimientos de los y las estudiantes y docentes, constituyéndose en un apoyo para estos. También requiere competencias conductuales de: proactividad, trabajo en equipo, relaciones interpersonales y comunicación efectiva.

Inspector

El Inspector debe contribuir a los objetivos del PEI, realizando labores complementarias a la tarea educativa; demostrando competencias para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje, desde las funciones administrativas y de mantención de los espacios educativos, de colaboración con la seguridad, de mediación de conflictos, de vinculación con los apoderados y las redes de apoyo, necesarias para el buena convivencia escolar y el funcionamiento del Colegio.

También requiere competencias conductuales de: proactividad, trabajo en equipo, relaciones interpersonales, comunicación efectiva, y autocontrol.

Profesionales de Apoyo

En nuestro colegio se consignan como profesionales de apoyo a los psicólogos, psicopedagoga y educadora diferencial los que organizacionalmente forman parte de la RED de Apoyo Docente cuyas funciones aparecen vinculadas directamente con el mejoramiento integral de los aprendizajes, prestando atención y asesoría desde sus competencias profesionales y funciones de cargo a los y las estudiantes, directivos, profesores y apoderados, tanto en aspectos asociados al desarrollo y dinámicas de aprendizaje de las y las y las y los estudiantes, como en los ámbitos valóricos de los mismos, de acuerdo a los objetivos estratégicos transversales de nuestro Colegio, con el objetivo de dar soporte a la formación integral declarada por el Proyecto Educativo. Las competencias de base de estos profesionales deben poseer una sólida formación académica en sus respectivas áreas, además de relevantes habilidades en: Comunicación efectiva, Orientación al servicio y resolución de conflictos.

11.4.- Estudiantes

Las y las y las y los estudiantes desarrollan habilidades socioemocionales y éticas, que les permiten escuchar, tomar perspectiva y razonar con las emociones de los otros, adoptando una actitud respetuosa hacia la diversidad y resolviendo los conflictos a través del diálogo y la búsqueda del bien común.

Desarrollan sus destrezas y habilidades, potencian la creatividad y el espíritu crítico y generan la capacidad de adaptarse al cambio personal, social y ambiental.

Se caracterizan por ser personas capaces de desarrollar responsablemente su propia voluntad, fijándose metas ambiciosas y realizando acciones para su

consecución, para ello se esfuerzan por vencer sus temores y asumir con coraje y optimismo la búsqueda de su felicidad.

Desarrollan la autonomía a lo largo del proceso educativo, son curiosos del conocimiento, críticos, constructivos y reflexivos, buscan expresar su opinión y participan activamente para realizar mejoras en la Comunidad. Poseen conciencia ecológica, velando por el cuidado del medio ambiente y el uso eficiente y sustentable de los recursos, realizando acciones que permitan solucionar y disminuir el impacto ambiental.

11.5.- Apoderados

Como parte de la comunidad Educativa de nuestro Colegio se espera que los apoderados cumplan un rol activo en la formación intelectual y valórica de sus pupilos. Pretendemos que los apoderados concuerden con la misión, visión, con el proyecto educativo y las normativas declaradas tanto en el PEI como en el Reglamento Interno que rige a nuestro colegio, de modo que el estudiante perciba una coherencia entre éstos parámetros y los valores y normas de la familia, adquiriendo el compromiso apoyarlos y cumplirlos: en este contexto señalamos que madres, padres, apoderados y apoderadas deben apoyar decididamente la labor del

Colegio, resguardando su prestigio y fomentando su prosperidad integral, considerándoseles como parte fundamental de la labor educativa que éste realiza.

Los apoderados se constituyen en un modelo para sus hijos, de modo que busquemos que ellos cultiven los valores de base declarados en nuestros Ideario: respeto, tolerancia, honestidad, ética, entre otros.

CAPITULO 3: EVALUACIÓN.

En una primera aproximación, podemos decir que la Evaluación Institucional es una investigación evaluativa que se realiza en una institución educativa para obtener bases firmes de apoyo a la toma de decisiones sobre política institucional, planificación y gestión educativa, administrativa y económica.

El solo hecho de plantear la evaluación institucional como una actividad de investigación nos debe hacer reparar en la rigurosidad que exige, tanto en su diseño como en su ejecución.

El proceso de recolección de información y análisis que toda investigación supone, nos debe permitir construir un saber acerca del establecimiento y sus problemas, plantear alternativas posibles, trazar estrategias, tomar decisiones y planificar las

acciones. Es evidente que la Evaluación Institucional, concebida de esta manera, se encuentra en el centro de la búsqueda de la mejora continua de la calidad educativa de la institución.

Principios que orientan la Evaluación Institucional

Autonomía institucional. Fortalecimiento de la independencia de la escuela en la toma de decisiones propias para analizar y mejorar sus procesos pedagógicos y de gestión, reemplazando el control burocrático y unidireccional por autorregulación y autocontrol.

Correspondencia entre objetivos y resultados. Conexión o coherencia entre lo que la escuela ha propuesto en su Proyecto Educativo Institucional y los resultados que obtiene o desea obtener.

Participación activa de todos los actores institucionales. Compromiso activo de todos los integrantes de la comunidad educativa (directivos, docentes, madres, padres apoderados y apoderadas, estudiantes, asistentes de la educación). Adecuación al contexto en que se inserta la escuela. Asegurando la pertinencia de los servicios educativos que se brindan en función del entorno y de la comunidad.

Retroalimentación. La institución y sus actores utilizan la información y conclusiones que se obtienen, para convenir los cambios que promuevan el mejoramiento de la gestión institucional y pedagógica. Siendo el PEI el principal documento de gestión institucional.

Su revisión se realizará cada año, siendo responsabilidad del Consejo Escolar crear una Comisión revisora.

En una primera instancia se aplicará una encuesta preliminar valorativa a los docentes y Consejo Escolar, sobre el cumplimiento de los estándares referidos al PEI.

Luego se aplicarán los siguientes instrumentos:

Encuesta a docentes, alumnos y administrativos sobre difusión del PEI. Lista de cotejo para evaluar el documento PEI.

Encuesta a docentes y estudiantes sobre participación, ejecución y evaluación del PEI.

En una primera aproximación, podemos decir que la Evaluación Institucional es una investigación evaluativa que se realiza en una institución educativa para

obtener bases firmes de apoyo a la toma de decisiones sobre política institucional, planificación y gestión educativa, administrativa y económica.

El solo hecho de plantear la evaluación institucional como una actividad de investigación nos debe hacer reparar en la rigurosidad que exige, tanto en su diseño como en su ejecución.

El proceso de recolección de información y análisis que toda investigación supone, nos debe permitir construir un saber acerca del establecimiento y sus problemas, plantear alternativas posibles, trazar estrategias, tomar decisiones y planificar las acciones. Es evidente que la Evaluación Institucional, concebida de esta manera, se encuentra en el centro de la búsqueda de la mejora continua de la calidad educativa de la institución.

2.- Seguimiento y Proyecciones

Este acápite tiene por objetivo el describir los elementos que hacen posible el avance en las dimensiones fundamentales de nuestro quehacer académico -en relación con el logro de la misión de nuestro Colegio-, y que han sido pertinentemente consignados en el PEI. Es preciso declarar que tanto el seguimiento como los procedimientos de evaluación -en su detalle- implican protocolos, instrumentos y cronogramas de trabajo internos de cada programa o área de proceso. En este sentido y según lo declarado en el presente documento- nuestro colegio- busca garantizar que todos nuestros estudiantes obtengan aprendizajes de calidad en el contexto del sello de desarrollo de habilidades de nivel superior ; a la vez de desarrollar valores y actitudes como: el pensamiento crítico, creatividad, tolerancia, perseverancia, honestidad, respeto, responsabilidad, entre otros.

a.-Sobre el proceso de seguimiento, evaluaciones y periodicidad.

Mediante la implementación de un Programa de Acompañamiento Al Aula , no sólo se busca dar cuenta de un proceso de seguimiento, sino que también reforzar aquellos aspectos pedagógicos descendidos y potenciar aún más los logros efectivos, a través de la puesta en escena de experiencias educativas de alto impacto en los y las estudiantes y oportunidades para desarrollar sus habilidades y competencias de modo integral; considerando también los aspectos artísticos y deportivos y tiene como uno de sus objetivos la mejora continua de las prácticas pedagógicas, a través de procesos estandarizados y establecidos por el Equipo de Gestión -esencialmente- en los siguientes procesos, evaluables cualitativa y cuantitativamente:

1-Área de Proceso: Gestión Pedagógica

Indicador: Capacitación Continua y acompañamiento en aula a los y las docentes

Objetivo Estratégico: Fortalecer a los docentes en sus prácticas pedagógicas mediante acciones de formación continua y acompañamiento en aula, generando instancias de análisis, reflexión y evaluación en el marco de un plan de mejoramiento continuo, garantizando de este modo el desarrollo de habilidades y competencias de los y las estudiantes con necesidades educativas diversas junto al logro de aprendizajes efectivos

2.-Área de proceso: Resultados

Indicador: Resultados obtenidos tanto en sistema de evaluaciones internas

Objetivo Estratégico: Mejorar los resultados de aprendizaje en todos los ámbitos, núcleos, Ejes de aprendizajes y/o asignaturas de todos los niveles educativos del colegio, según las metas específicas declaradas en el PEI del colegio.

3.-Área de proceso: Programas formativo-valóricos

Indicador: impacto de los programas transversales en el desarrollo formativo y valórico de nuestros estudiantes (liderazgo, , convivencia, entre otros) y los valores institucionales declarados en el presente PEI.

Objetivo estratégico: Medir el impacto y fortalecer los programas de formación trasversal y valórica del colegio, siempre sobre la base de las directrices y apoyo del Equipo de Gestión desarrollando de manera sistémica las actividades comprometidas en los programas en referencia, en ambientes pedagógicos que propicien un sentido de identidad y de pertenencia con un ideario valórico.

4.-Área de proceso: Gestión de Recursos:

Indicador: Retención y potenciación de talentos

Objetivo Estratégico: Implementar un sistema que asegure la permanencia de un personal competente reconocido por sus logros, con instancias de desarrollo profesional, en un ambiente laboral que cuenten con las condiciones físicas, de infraestructura e implementación necesarias para la realización de clases efectivas

CAPITULO 4: PALABRAS FINALES

En la actualidad la sociedad tiene grandes expectativas en la educación y en cómo cada escuela contribuye en la formación de niños, niñas y adolescentes.

Actualmente, en el marco de la Reforma Educacional chilena, el mejoramiento de la calidad de la educación pasa por el mejor aprovechamiento de espacios, recursos y oportunidades por parte de la comunidad educativa, con el fin de lograr metas claras y criterios unificados en función de una constante optimización del quehacer educativo. De esta forma es necesario construir y conceptualizar un Proyecto Educativo que actúe como un instrumento de planificación y gestión, que requiere del compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa y que permite en forma sistematizada hacer viable la misión de la Unidad Educativa.

La naturaleza compartida que debe tener la formulación de un Proyecto Educativo, debe responder a la utilización de diferentes fuentes de información que correspondan a los medios internos y externos a la organización escolar, permitiendo su concreción en una propuesta curricular acorde a la declaración valórica y de identidad manifestada en el PEI.

Como Colegio hemos asumido este desafío y desde el 2018, se ha incorporado la participación de todos los actores de la comunidad educativa como uno de nuestros sellos.

Entre todas y todos hemos formulado este PEI inaugurando un nuevo ciclo en nuestra vida como institución, sabiendo que siempre será perfectible y modificable ante los tiempos siempre cambiantes espacialmente en nuestra área.

La Corporación Educacional María Diza Pino Vargas, sostenedora de nuestro colegio, espera que este instrumento sea convocante, y aúne voluntades que nos permitan colaborar en la formación de los futuros hombres y mujeres que tendrán la misión de dirigir los designios de nuestro país.